

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 17
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos del día 06 seis de abril del año 2022 dos mil veintidós, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2021-2024, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número se da inicio a esta décima séptima Sesión Ordinaria. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

En estos momentos se procede al pase de lista, en los siguientes términos: ---

1. **Presidenta municipal:** Blanca Haydeé Preciado Pérez – presente.
2. **Síndico:** Lic. Higinio Huerta Chávez – presente.
3. **Regidora:** Lic. Olga María Gómez Reyes – presente.
4. **Regidor:** Lic. Erik García Carrada - presente
5. **Regidora:** Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto – presente.
6. **Regidor:** Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras – presente.
7. **Regidora:** Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza – presente.
8. **Regidora:** Lic. Marisol Ramírez Vargas – presente.
9. **Regidor :** Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco – presente.
10. **Regidor:** J. Germán Vázquez Ayala – presente.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DECLARACIÓN DE SU EXISTENCIA E
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: En atención al punto que antecede, y al estar presentes 10 diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, señala que

se verifica la existencia del quórum legal en términos de lo dispuesto por los artículos 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ---

En ese tenor "se abre la sesión", **decima séptima Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento, quedando facultados para desahogar los puntos del orden del día que motivaron su convocatoria. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este momento se procede a dar lectura al siguiente **orden del día.** -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No. 16, de fecha 24 de marzo del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de apoyo económico que realiza la directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Manuel Doblado, esto con la finalidad de comprar juguetes para el evento del día 30 de abril de 2022(día del niño). -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública, respecto a la solicitud de donativo para el asilo "Jesús Misericordioso". -----
- VII. Propuesta, análisis y aprobación en su caso para nombrar delegados y subdelegados Municipales de las diferentes comunidades del municipio, lo anterior con fundamento en el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal solicitud presentada por la Presidenta Municipal. -----
- VIII. Propuesta, análisis y aprobación en su caso de las reformas a los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios del Agua en el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----

- IX. Análisis y aprobación en su caso de la participación en concurrencia tripartita del Programa denominado Desarrollo Territorial Sustentable en su componente Bordería. -----
- X. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de corrección del monto y porcentajes de participación del programa denominado mi "Familia Productiva y Sustentable en el componente de "Mi patio Productivo", aprobados en sesión ordinaria 12 de fecha 10 de febrero del 2022. -----
- XI. Análisis y aprobación en su caso de la participación en concurrencia tripartita del Programa denominado "Mi Familia Productiva y Sustentable" en su componente de "Mi patio Productivo". -----
- XII. Análisis y aprobación en su caso de la participación en concurrencia con la SDAyR en el programa denominado Tecno Campo. -----
- XIII. Asuntos Generales. -----
- XIV. Clausura. -----

¿alguien tiene alguna duda o comentario?

PRESIDENTA MUNICIPAL: En tal sentido y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se somete a consideración del Ayuntamiento el orden del día y al no existir observaciones, corresponde someterlo a votación, para lo cual se solicita, que quienes estén a favor del mismo se sirvan a manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor;** punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

IV.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 16, DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2022, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024. -----

Como cuarto punto del orden del día ¿alguien tiene alguna duda o comentario sobre el acta de sesión ordinaria número 16 de fecha 24 de marzo del año 2022? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, someto a consideración este punto, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor**; punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO QUE REALIZA LA DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, ESTO CON LA FINALIDAD DE COMPRAR JUGUETES PARA EL EVENTO DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2022 (DÍA DEL NIÑO). -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este quinto punto del orden del día solicito a la Directora del DIF Lic. Esther Nathaly León Méndez, para que exponga el presente punto. -----

LIC. ESTHER NATHALY LEÓN MÉNDEZ: El motivo es para la compra de juguetes para el evento del día del niño ya que la partida quedo algo reducida y año con año se solicita al Ayuntamiento para este evento. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación de otorgar el apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) esto para la compra de juguetes que corresponde al evento a celebrar el día 30 de abril del 2022 con motivo del día del niño el cual se realizará en conjunto con Presidencia Municipal, afectando la partida presupuestal de presidencia E0201-4411 por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor**; punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE DONATIVO PARA EL ASILO "JESÚS MISERICORDIOSO". -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este sexto punto del orden del día se solicita al Regidor Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras, Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para que nos expongan el presente punto. -----

REGIDOR MTRO. RAFAEL ANDRÉS CAMARENA CONTRERAS: El regidor procedió a dar lectura y explicar el dictamen. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación de *turnar nuevamente el dictamen respecto a la solicitud de donativo para el asilo "Jesús misericordioso" a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública esto para su debida revisión y análisis, por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano.* -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor;** punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA NOMBRAR DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SOLICITUD PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este séptimo punto del orden del día, solicito a nuestra alcaldesa nos exponga el presente punto, para que nos expongan el presente punto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Como bien es de su conocimiento en sesión ordinaria No. 3 de fecha 11 de noviembre del 2021 se aprobó la forma de elegir a los delegados municipales de las diferentes comunidades de este Municipio, el cual fue mediante consulta pública por medio de Convocatoria, como pueden ver en su material de sesión se les hace llegar la propuesta de Delegados y Subdelegados Municipales de las diferentes comunidades del Municipio que resultaron propuestos y aprobados en las reuniones llevadas a cabo de acuerdo al método aprobado por este Honorable Ayuntamiento, por lo que se pone a su consideración a fin de atender lo establecido en los artículos 76 inciso e) y 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, someto a consideración la aprobación de la relación de Delegados(as) y Subdelegados(as) Municipales para el Municipio de Manuel Doblado Guanajuato, por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

No.	COMUNIDAD	DELEGADO (DA)	SUBDELEGADO (DA)
1	LA LADERA	MARIA ELENA MORENO RUIZ	MARISELA CARMONA MURILLO
2	RANCHO CAMARENA	JOSE LUIS CAMARENA HURTADO	ANITA MARIA PRECIADO VALLE
3	HUIZACHE DE SERRANOS	FIDEL SALDAÑA FLORES	OMERO GORDILLO GARNICA
4	LA REFORMA	MIGUEL GONZALEZ SEVILLA	JORGE GONZALEZ SEVILLA
5	EL CHAMIZAL	MONICA RIZO CASTELLANO	MARIANA ITZEL RIZO BENAVIDEZ
6	SAN MATIAS	ALMA ROJAS AMEZQUITA	JUANA MARIA AGUILERA BARRIENTOS
7	MONTE GRANDE	LEOPOLDO LARA CHAVEZ	JUAN PABLO ESPINOZA CUELLAR
8	SANTA CRUZ DE MARAVILLAS	SAN JUANA SALDAÑA OÑATE	ELVIRA PRECIADO SALDAÑA
9	FRIAS	ADRIAN CABRERA TORRES	JUAN CARLOS INFANTE MENDOZA
10	RIO DE FRIAS	MARIA ESMERALDA LUNA HERNANDEZ	MARTIN HERNANDEZ CABRERA
11	SAN JOSE DE TANCO	PASCUALA FLORES AGUILERA	ELIDIA AGUILERA JARAMILLO
12	LA PLAYA	MARIA ISABEL HORTA ANGUIANO	IGNACIO SALDAÑA ORNELAS
13	OJO DE AGUA DE LAUREL	FRANCISCO LOPEZ SOTO	MARIA BELMUDEZ RAMIREZ
14	SANTA ANITA	MARIA CECILIA GARCIA ORNELAS	JUANA SALINAS FONSECA
15	SAN JOSE DEL TANCO Y LA ESTANCIA	JOSE FLORES VITAL	HERMINIA MORENO HURTADO
16	LOS FIERROS, MERCED DE BARAJAS Y EL SABINO GRANDE	ANTONIO MURILLO JAIME	ROMAN MURILLO BUSTAMANTE
17	LAS TORTUGAS	MA. ESPERANZA GOMEZ RODRIGUEZ	LUIS GERARDO GOMEZ LUNA
18	VISTA HERMOSA DE GUILLEN	EFRAIN LARA GUILLEN	EVELIA GUILLEN SALDAÑA
19	BOLAÑOS	MAYRA DOMINGUEZ ZERMEÑO	FATIMA MONSERRAT GUTIERREZ ROMERO
20	LA ESCONDIDA	MANUEL SANTOS AGUILAR	ADAN ANTONIO SANTOS AGUILAR
21	LA ESCONDIDA 2	JUAN RODRIGUEZ PEREZ	JESUS ANDREA RODRIGUEZ SANTOYO
22	EL PIRUL	JORGE MENDOZA INFANTE	ROSA MARIA MENDOZA ARIAS
23	CHARCO PRIETO	ROSA HUERTA ANGUIANO	RAMON VALADEZ BARRERA
24	SAN MIGUEL DE LAS CRUCES, LOS TORILES, LLANO DE FLORES	YULIANA HERNANDEZ BECERRA	LUCIA RODRIGUEZ VALDEZ
25	JAGUAY DE SERRANOS	ESMERALDA YULIANA LEON TORRES	LEONOR CHAVEZ GORDILLO
26	CONCHA NUEVA	HILDA MANUELA HIDALGO HERNANDEZ	ANA ROSA LARA FLORES
27	PUENTE NUEVO	MA. ELENA MONTAÑEZ BAÑALEZ	JOSE DE JESUS MORALES CHAVEZ
28	LA GLORIA	MA. SOCORRO CORDOVA GONZALEZ	MARIA DE JESUS MARTINEZ
29	LA SABINA	HERIBERTO VALDIVIA HIDALGO	MARIA GRISELDA VALDIVIA HIDALGO
30	SAN JOSE DEL CLARO	ALICIA AGUILERA RIVERA	JUAN LOZA RAMIREZ
31	EJIDO LIBERACION	JOSE RIGOBERTO BANDERAS AVALOS	MARIA GUADALUPE CONTRERAS VILLANUEVA
32	LAS PALMAS	RICARDO QUIROZ URBIETA	CELINA HERNANDEZ URBIETA
33	SAN JOSE DEL PASO	ABEL GALVAN ZARATE	DOLORES LUIS HERNANDEZ TORRES
34	LA VILLITA	JOSE MARTIN LEDESMA ROMERO	ADALBERTO BANDERAS MARTINEZ

35	RANCHO NUEVO DE CERRITOS	JESUS MENDOZA RODRIGUEZ	RODOLFO VITAL RODRIGUEZ
36	LAS MESAS	ROSA LAURA LOPEZ RODRIGUEZ	LETICIA CAMARGO VERA
37	SANTA GERTRUDIS	JOSE JESUS TORRES LEON	GRACIELA VERA CAMARGO
38	SANTA CRUZ DE ZARAGOZA, santa cruz de los angeles, rio verde y refugio de ascencio	ROSALIO REYES REYES	BERNARDA DOMINGUEZ HERNANDEZ
39	CAPULIN CHICO	KARINA HERRERA CASAS	FRANCISCA CASAS LEON
40	PUERTA DE LLAVE	MA. TRINIDAD FRAUSTO REYES	MARIA GABRIELA MORALES MAGAÑA
41	SAN JOSE DE BELLAVISTA	ADRIANA ZAPIEN ARELLANO	ANTONIA CHAGOLLA GUTIERREZ
42	FUNDADORES	SARA RAMIREZ GARCIA	GLORIA ELENA HERNANDEZ ZAMORA
43	ARBOLEDAS	BEATRIZ BECERRA ESTRADA	MARIA DE JESUS AVILA BARON
44	LA CAYETANA	YADIRA ISaura GUTIERREZ MORALES	VIOLETA GUTIERREZ HERNANDEZ
45	FRACC. BICENTENARIO	JESSICA EMILIA LOZA CHAVEZ	JUAN DE JESUS ALEJANDRO LOERA CHAVEZ
46	COLONIA PORTUGAL	JANET DALILA ORNELAS ZAMORA	MARIA GUADALUPE LARA DOMINGUEZ
47	COLONIA JUAREZ	MARTA LORENA ALFEREZ GOMEZ	MARIA ERENDIRA HERNANDEZ TORRES
48	HIDALGO PRIMERA SECCION	MARIA DEL CARMEN MENDOZA HERRERA	ROSAURA PALMA DURAN
49	COLONIA OBREGON	MARIA GUADALUPE GONZALEZ MACIAS	M. DEL CARMEN QUEZADA IBARRA
50	CASAS BLANCAS	RUBEN RODRIGUEZ ARREDONDO	J. JESUS CUELLAR SAUCEDO
51	EL VENADO, MANGA DE LOS TOMATES	MARIA DE JESUS HERNANDEZ LOPEZ	MA. JESUS PADILLA AGUILERA
52	LOS CALICHES I,II,III	ALVARO PEREZ VARGAS	ALVARO PEREZ PRADO
53	SAN GABRIEL	FAUSTINO HERNANDEZ BUSTAMANTE	JUVENAL GONZALEZ GONZALEZ
54	LUZ DE CORTES	IRMA CORTES BARAJAS	RODRIGO CORTES BARAJAS
55	PIEDRA PARADA	RAMONA LARA GARNICA	MARTIN LARA VALDEZ
56	EL REFUGIO	VALERIA DE JESUS MIRELES GOMEZ	MARIA GUADALUPE VILLANUEVA MEZA
57	TANGAMANGA	SIMEON SALDAÑA LOZA	MICAELA FLORES CORTES
58	SAN JUAN DE LA PUERTA	MA. ASUNCION GUTIERREZ VALDIVIA	MARIA SANTOS RAMIREZ HINOJOS
59	EL SITIO DE MARAVILLAS	MARIA DE LOS ANGELES PRECIADO SALDAÑA	ISMAEL RODRIGUEZ INFANTE
60	SAN JOSE DE OTATES	J. JESUS RODRIGUEZ ARANDA	MARIA BENTURA SALDAÑA RODRIGUEZ
61	PUERTA DE PITAYO	RAUL FUENTES FUENTES	JUAN RAUL FUENTES LOZANO
62	CERRITO DE SANTIAGO	AMANDA VERA DURAN	ALICIA ISABEL LOZA VAZQUEZ
63	HACIENDA DE ATOTONILQUILLO	ROSA NAVARRO MENDEZ	JUANA MARIA BARAJAS ROJAS
64	PASO HONDO	J. JESUS CORTES VERA	MARIA ERNESTINA VITAL RODRIGUEZ
65	RANCHO NUEVO DE ATOTONILQUILLO	J. GUADALUPE LARA VALDIVIA	JUAN FERNANDEZ REYES
66	LA MORA	ANDREA NEGRETE ORNELAS	MA. JUANA ORNELAS SANZON
67	CONCHA VIEJA	VEATRIZ ADRIANA ESPINOSA VALDES	LUIS RAMIREZ PARADA
68	EL CHARCON	PEDRO ORNELAS MARTINEZ	JUAN CARLOS CORDOVA IBARRA
69	HIDALGO SEGUNDA SECCION	MA. CONSUELO CISNEROS MEZA	J. JESUS RODRIGUEZ LEON
70	LOMA BONITA	MARIA DEL ROCIO RIVERA SERRATO	LILIANA RIVERA SERRATO
71	SAN JOSE DE SOLIS	FRANCISCA DE JESUS RODRIGUEZ PEREZ	LAURA BERENICE LOPEZ RIVERA
72	SAN JOSE DE ORNELAS ((San José de las Amapolas, San Antonio de la Flores. San Agustín, La Laguna, Las Paredes)	FERNANDO HERNANDEZ MURILLO	MARTIN GUILLEN RIOS
73	VADO DE ZAPIEN	MIGUEL ZAPIEN ZAPIEN	MARIA RAFAELA MARTINEZ VITAL
74	LAS ADJUNTAS	MARIA DE LA LUZ LUNA CABRERA	GREGORIA MAGAÑA VALDIVIA
75	LOS OJOS DE AGUA	MANUEL VARGAS HERRERA	MANUEL LANDEROS HERRERA
76	SAN ANTONIO DE LA PRESA	ANA ROSA ZAVALA HERNANDEZ	MARIA YOLANDA ANGEL MUÑOZ
77	EL ZAPOTE DE ADJUNTAS	LUZ EVELIA CONTRERAS VILLANUEVA	MARIA YESENIA VILLANUEVA CHAVEZ
78	EL NOPAL	ANTONIO BRAVO BARAJAS	FERNANDO HERRERA GONZALEZ
79	CARRIZO DE GODINEZ	JUAN ANTONIO SANDOVAL ZAPIEN	PABLO REYES PALOMINO
80	PASO BLANCO DE LOS RIOS	SERAFIN MIRELES VALADEZ	CLAUDIA ELENA VERA ESPINOZA
81	EL TECUAN	ANA MARIA ANGUIANO ROBLES	PEDRO BARRERA REA
82	PASTITA	REINALDO RODRIGUEZ TORRES	BERTA FLORES CHAVEZ
83	SAN JUAN DEL FRESNO	MIGUEL ANGEL MENDOZA HERRERA	J. JESUS MACIAS MENDOZA
84	LA PROVIDENCIA	TIBURCIO CORONADO VERA	ELIDIO SOLIS IBARRA
86	COLONIA NIÑOS HEROES	MARIA ASCENCION AGUIRRE BARRON	MARIA MANUELA HERRERA RUIZ
87	CALZADA EL TEPOZAN	RIGOBERTO JARAMILLO RODRIGUEZ	JUAN PEDRO CASILLAS GUTIERREZ
88	SAN ISIDRO DE VILLALPANDO	BERTA VILLANUEVA SOTO	ROGELIO MENDOZA VAZQUEZ
89	LA TORRECILLA	JOSE LUIS CHAVEZ LEON	MARICRUZ TORRES PEDROZA
90	GUAYABO DE ASCENCIO	TOMAS MENDOZA MENDOZA	FRANCISCO ROBALDO GOMEZ MENDOZA
91	GUAYABO DE MUÑOZ	JUAN MANUEL MENDOZA LEON	MARIA ESPERANZA IBARRA HERNANDEZ
92	PUERTA DE FRIAS	JUANA MARIA CAMARENA RAZO	MARIA EUGENIA CAMARENA JARAMILLO
93	SAN LUISITO	MANUEL GARCIA CERDA	OLIVERIO GARCIA BUSTAMANTE
94	SAN LUIS LA CHARCA	FRANCISCO RODRIGUEZ BELMUDES	JOSE CAMILO TORRES TORRES
95	TINAJA DE COLORADAS	MARIA LUCERO LARA SAINEZ	MA. GUADALUPE JARAMILLO FLORES
96	PIEDRAS NEGRAS	JOSE JESUS BOTELLO PORRAS	ALMA DELIA HERNANDEZ AYALA
97	LA OLA	MOISES AGUIRRE CORTEZ	MARILU RAMIREZ RAMIREZ
98	LOS SALADOS	MARTIN NICASO SANCHEZ FLORES	ALMA DELIA VAZQUEZ
99	LA COLORADA	LORENZO RAMIREZ SALDAÑA	MARIA BRENDA HERNANDEZ LEON
100	SAN PABLO	AIDA VALDEZ HORTA	PEDRO JESUS HORTA ANGUIANO
101	PEÑUELITAS	ROSAURA SOTO SOTO	MA. HERMELINDA HERNANDEZ SERNA
102	CALZADA DE LA MERCED	ALEJANDRO VALADEZ CISNEROS	LAURA ESPINOZA GUTIERREZ
103	GACHUPIN, SAN BERNARDO Y LOS TORILOS	CARLOS ALFREDO SALDAÑA BOTELLO	JORGE LUIS SALDAÑA BOTELLO
104	MARAVILLAS	ALBERTO PEREZ CHAVEZ	OFELIA TOVAR VALDIVIA
105	SAN JOSE DE MOGOTES	FELIPA FERNANDEZ REYES	DALIA ALVARADO VAZQUEZ
106	SAN JOSE DE LA CORONA	J. LUZ CORTES HERNANDEZ	RENE CORTEZ LARA
107	PINO DE SOTO Y MESA DE LOS CABALLOS	LAZARO LUNA RAMIREZ	MARIA VALDES VALDES
108	LOS POCITOS	CECILIA DANIELA REA BRACAMONTES	MARIA BRACAMONTES ELIZARRARAS
109	OJO ZARCO Y BUENA VISTA DE COLORADA	MANUELA CANALES PEREZ	JUAN ANTONIO SAINZ CANALEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor**; punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Se Instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento para que elabore los nombramientos correspondientes y posteriormente se programe la toma de protesta y entrega de los mismos a los Delegado(as) y Subdelegado(as), y dar cumplimiento al artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32 REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este octavo punto del orden del día solicito a nuestra alcaldesa nos exponga el presente punto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Como se les hizo llegar en su material de sesión presento estas reformas a los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 reglamento que regula la prestación de los servicios públicos del agua en el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, por lo que dejo a su consideración sea turnado a las Comisión de Normatividad y Reglamentos, así como a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para su análisis y dictamen. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, someto a consideración la aprobación de *turnar a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, y a la comisión de Normatividad y Reglamentos, para el análisis y dictamen a la reforma de los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento que regula la Prestación de Servicios del Agua en el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato*, por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor**; punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

IX.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PARTICIPACIÓN EN CONCURRENCIA TRIPARTITA DEL PROGRAMA DENOMINADO DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE EN SU COMPONENTE BORDERÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este punto del orden del día solicito al Director de Desarrollo Rural Tec. Felipe de Jesús Espinoza Preciado, nos exponga el presente punto. -----

TEC. FELIPE DE JESÚS ESPINOZA PRECIADO: Explica la participación en el programa denominado Desarrollo Sustentable en su componente bordería en el que la SDAyR aporta un 50% cincuenta por ciento, el Municipio 25% veinticinco por ciento y solicitando la participación del beneficiario con un 25% veinticinco por ciento. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación de la participación de los beneficiarios en el Programa denominado Desarrollo Sustentable en su componente Bordería quedando su participación de un 25 %, por lo que solicito que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **7 votos a favor Y 3 en contra** por los regidores **Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza, Lic. Marisol Ramírez Vargas y Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco**; punto que es aprobado por Mayoría Calificada de Votos. -----

X.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DEL MONTO Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO MI "FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE EN EL COMPONENTE DE "MI PATIO PRODUCTIVO", APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA 12 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2022. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Para el desahogo de este decimo punto solicito al Director de Desarrollo Rural Tec. Felipe de Jesús Espinoza Preciado, nos exponga el presente punto. -----

TEC. FELIPE DE JESÚS ESPINOZA PRECIADO: Inicialmente se aprobó la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.) en este punto se solicita la corrección por que la Secretaría de Agricultura únicamente nos dio participación por una cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: En el ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 68 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, y siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos Declaro un receso por 5 cinco minutos. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos, se reanuda la sesión, por lo que pido al secretario continuar con el desahogo del orden del día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación de la corrección de la cantidad autorizada en sesión de Ayuntamiento por la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.) para participar en concurrencia en el programa denominado "Mi Familia Productiva y sustentable" en su componente "Mi Patio Productivo" para que el monto a concurrir sea por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **7 votos a favor y 3 en contra por los regidores Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza, Lic. Marisol Ramírez Vargas y Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco;** punto que es aprobado por Mayoría Calificada. -----

XI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PARTICIPACIÓN EN CONCURRENCIA TRIPARTITA DEL PROGRAMA DENOMINADO "MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE" EN SU COMPONENTE DE "MI PATIO PRODUCTIVO".

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Para el desahogo de este punto solicito al Director de Desarrollo Rural Tec. Felipe de Jesús Espinoza Preciado, nos exponga el presente punto.

TEC. FELIPE DE JESÚS ESPINOZA PRECIADO: Explica la participación en el programa denominado Mi Familia Productiva en su componente Mi patio Productivo en el que la SDAyR aporta un 35% treinta y cinco por ciento, el Municipio 35% treinta y cinco por ciento y solicitando la participación del beneficiario con un 30% treinta por ciento.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario?

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación de la participación de los beneficiarios en el Programa denominado "Mi familia Productiva y Sustentable" en su componente "Mi Patio Productivo" quedando su participación de un 30 %, por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron 7 votos a favor y 3 en contra por los regidores **Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza, Lic. Marisol Ramírez Vargas y Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco;** punto que es aprobado por Mayoría Calificada.

XII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PARTICIPACIÓN EN CONCURRENCIA CON LA SDAyR EN EL PROGRAMA DENOMINADO TECNO CAMPO.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Para el desahogo de este punto solicito al Director de Desarrollo Rural Tec. Felipe de Jesús Espinoza Preciado, nos exponga el presente punto.

TEC. FELIPE DE JESÚS ESPINOZA PRECIADO: Inicialmente se aprobó la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), pero en una primera participación solo será la cantidad de \$255,000.00 (doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) en el programa denominado Tecno Campo. --

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación de la primera etapa en concurrencia con la SDAyR en el programa denominado Tecno Campo por la cantidad de \$255,000.00 (doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

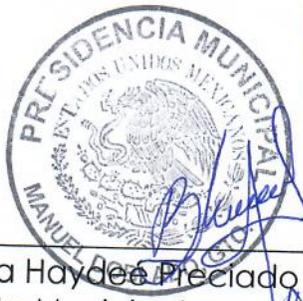
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **7 votos a favor y 3 en contra por los regidores Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza, Lic. Marisol Ramírez Vargas y Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco;** punto que es aprobado por Mayoría Calificada. -----

XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta se le informa que este punto se encuentra agotado toda vez que no existen asuntos generales agendados con anterioridad. Lo anterior con fundamento en el artículo 30, tercer párrafo del reglamento interior del Ayuntamiento. -----

XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Siendo las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos del día 06 de abril del 2022 y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden de día, y con fundamento en el artículo 33 treinta y tres primeros párrafos del Reglamento Interior del Ayuntamiento "se levanta la sesión". -----



C. Blanca Haydee Preciado Pérez.
Presidente Municipal.

Lic. Higinio Huerta Chávez.
Síndico Municipal.

Lic. Olga María Gómez Reyes.
Regidora.

Lic. Erik García Carrada.
Regidor.

Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto.
Regidora

Mtro. Rafael Andrés
Camarena Contreras.
Regidor.

Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza.
Regidora.

Lic. Marisol Ramírez Vargas.
Regidora.

Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco.
Regidor.

C. J. Germán Vázquez Ayala
Regidor.

Lic. Alan López Martínez.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de sesión ordinaria número 17 diecisiete del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 06 seis de abril del 2022 dos mil veintidós. Lo anterior, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ---

